

0/2



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 030 - 2015 - GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 26 MAR 2015

VISTO:

El Oficio Nº 112-2014-GRA/PRES, de fecha 12 de marzo del 2015 y Resolución Directoral Nº 004-2015-GRA/PRES-GG-ORADM , de fecha 28 de enero del 2015 en tres (03) folios, sobre la modificación del responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento 1 Rubro 00 Recursos Ordinarios en la Presidencia del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho, durante el Año Fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, mediante la R.D. Nº 001-2011-EF/77.15, establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D. Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificaciones, respecto al cierre de operaciones del Año Fiscal anterior del devengado, girado y USO DE LA CAJA CHICA, entre otras instrucciones necesarias para un ordenado proceso de operaciones relacionados del manejo del Fondo Público.

Que corresponde a la Unidad Ejecutora Región Ayacucho Sede Central, autorizar la apertura del manejo del Fondo para Caja Chica con cargo a recursos públicos del Gobierno Regional de Ayacucho para ser destinados únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y característica de determinados bienes y servicios no puedan ser debidamente programados, según clasificador de gastos.

Que, es necesario modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Regional Nº 004-2015-GRA/GG-ORADM, de fecha 28 de enero del 2015, en reemplazo de la señora MARGA YANET LOPEZ RETAMOZO, designar a la señora ALICIA PACHECO DEL VILLAR, como nuevo responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento 1 Rubro 00 Recursos Ordinarios en la Presidencia del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley No 28693, Ley General del Sistema de Tesorería, Ley No 30281 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015, Resolución Directoral No 001-2007-EF/77.15, se dictan disposición complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral No 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias respecto al cierre de operaciones del año fiscal anterior del gasto devengado y girado y uso de la caja chica y la R.E.R No0264-2014-GRA/PRES de fecha 07 de Abril de 2014.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar, los alcances de la R.D.R. N° 004-2015-GRA/GG-ORADM, de fecha 28 de enero del 2015, en el artículo primero, en reemplazo de la señora MARGA YANET LOPEZ RETAMOZO, designar a la señora ALICIA PACHECO DEL VILLAR, como nuevo responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento 1 Rubro 00 Recursos Ordinarios en la Presidencia del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho, debiendo quedar establecido de acuerdo al detalle siguiente:

No	OF. ESTRUCTURADAS	RESPONSABLES DE MANEJO	MONTO
016	Sub Gerencia Des. Inst.	ALICIA PACHECO DEL VILLAR	200.00

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a las Instancias pertinentes con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

CPCC. WALMER OCHOA CUBA
Director Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

*Se Remite a ud. Copia Original de la Resolución
- Misma que Constituye la Transcripción Oficial
por mi Despacho.*

Atentamente



Abog. Juan Alberto Ochoa Setamayor
Secretario General (e)